

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 29 de octubre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Impugnación e Investigación de paternidad
Demandante:	Flor Elcy Franco Ríos
Demandado:	Luis Orlando Escobar Guisao
Radicación:	506893184001-2021-00104-00
Asunto:	Requiere demandante

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se le requiere que allegue la constancia de devolución de la segunda comunicación remitida al demandado, a que hace referencia en su escrito, para efectos de resolver respecto del emplazamiento.

Así mismo se le requiere para que realice la aclaración respecto de la señora LUZ HELENA GUISAO ZAPATA, conforme se le requirió en auto del 30 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 046
el 8 de noviembre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria